

A

76 ORDENANZAS
227
DE LA
CIUDAD DE LIMA.

COLECCION DE
Reglamentos, Decretos, Resoluciones y Ordenes
Publicada por el H. Concejo Provincial

SIENDO ALCALDE EL
SR. GENERAL D. CÉSAR CANEVARO.

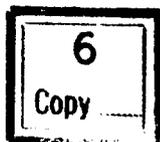
Acta de la fundación de Lima.—Real Carta de su confirmación, y privilegio de Escudo de Armas.—Actas del Ayuntamiento de Lima, con motivo de la ocupación de la ciudad por el Ejército Libertador.—Actas de la Jura de la Independencia.—Ley de Municipalidades.—Reglamento interior del Concejo Provincial de Lima.—Tarifas.—Serie cronológica de los Alcaldes del Ayuntamiento de Lima desde su fundación en 1535 hasta 1888.



LIMA.—1888.

IMP. DE TORRES AGUIRRE, MERCADERES 150.

A



75046

19 SEP 1950

F

Lima, Setiembre 22 de 1888.

SR. GENERAL ALCALDE DEL H. CONCEJO PROVINCIAL.

S. G. A.

Tengo la honra de poner en conocimiento de US. que está ya formada la colección de las « ORDENANZAS DE LA CIUDAD DE LIMA », que ese H. Concejo se sirvió encomendarme por iniciativa de US.

La obra se compone de las siguientes partes:

- 1ª INTRODUCCIÓN.—Acta de fundación de la Ciudad de Lima.—Real carta de confirmación de la fundación y privilegio de Escudo de Armas.—Actas del Ayuntamiento de Lima con motivo de la ocupación de la Ciudad por el Ejército Libertador (oficios del Virrey y del Gobernador al General San Martín y al Ayuntamiento, y contestación de éste al Gobernador; del General San Martín al Ayuntamiento, y su contestación) —Actas de la Jura de la Independencia.—Ley de Municipalidades.—Reglamento interior del Concejo Provincial de Lima.
- 2ª CUERPO DE LA OBRA:—Contiene los Reglamentos, Ordenanzas, Decretos, Resoluciones y Ordenes expedidos por el H. Concejo Provincial de Lima y sus Alcaldes, vigentes el 30 del mes en curso, en orden cronológico.
- 3ª APÉNDICE I:—Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones de las autoridades superiores, de carácter orgánico, referentes á Concejos Provinciales ó á los ramos que éstos administran.
- 4ª APÉNDICE II:—Disposiciones importantes de las Municipalidades que han funcionado, durante los periodos de receso de la ley vigente del ramo.

- 5ª APÉNDICE III:—Disposiciones municipales que han tenido carácter transitorio; pero que se pueden utilizar en lo sucesivo.
- 6ª APÉNDICE IV:—Tarifas.
- 7ª APÉNDICE V:—Serie cronológica de los Alcaldes que han presidido el Ayuntamiento de Lima, desde su fundación en 1535 hasta 1888.
- 8ª INDICE DE MATERIAS.
- 9ª INDICE GENERAL ALFABÉTICO.

Las disposiciones coleccionadas llevan en notas la indicación de sus referencias, para facilitar el manejo de la obra.

Mi único anhelo es, que ese modesto trabajo corresponda á los deseos de US. y del H. Concejo.

Si el plan propuesto es aprobado, puede servirse US. disponer lo conveniente para la impresión.

Dios guarde á US.

Firmado.—MIGUEL ANTONIO DE LA LAMA.

PERSONAL

DEL

H. CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA
EN SETIEMBRE DE 1888.

[LOS SEÑORES QUE TIENEN CARGOS COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA]

Elejidos por el Colegio Electoral.

NOMBRES.	CARGOS.
General César Canevaro.	Alcalde.
Sr. Enrique Barrera.	Teniente Alcalde.
» Luis N. Bryce	Síndico de Rentas.
» José Vasques de Velazco	Id. de Gastos.
» Enrique E. Carrillo.	Inspector 1 ^{er} Distrito.
» Dr. Miguel T. Colunga	Id. 39 id.
» Eduardo M. Lecca	Id. 59 id.
» » Hildebrando Fuentes	Id. 99 id.
» » Domingo M. Almenara.	Id. de Instrucción.
» » Daniel de los Heros	Id. de R. de E. Civil.
» Felipe S. Mesa	Id. del Mercado de la Concepción.
» » Federico Elguera	Id. de Obras.
» Eulogio F. Higuera	Id. de Espectáculos.
» » Augusto S. Albarracín	Id. de Lugares de de- tención.
» » Aurelio Alarco	Id. de Higiene.
» » Isaac Alzamora	Id. de Asuntos con- tenciosos.
» » Luis Esteves	Id. de Carruajes.
» Francisco S. Valdiviezo	Id. de Alam. y paseos.
» » Teodomiro A. Gadea.	Id. de Alumbrado y aguas potables.
» Manuel Candamo.	Id. de C. de préstamo
» Emilio I. Grec	Id. de Pesas y medidas

NOMBRES.	CARGOS.
Sr. Dr. Leonardo Villar	Sin cargo.
» » Estanislao P. de Figueroa.	Id.
» José Unánue	Id.
» Francisco E. Valverde	Id.
» Teodorico Terry	Id.
» » Carlos Lisson.	Id.
Coronel Arturo Morales Toledo	Id.
» Benigno Febres	Id.
Sr. Pedro Gastañeta	Id.
» Dr. Manuel E. Cisneros	Id.
» Antonio Robles.	Id.
General Lizardo Montero	Id.
Sr. Dr. Manuel Marcos Salazar.	Id.
» » Samuel del Mar.	Id.
» » Alejandro Arenas	Id.
» » Luis F. Villarán.	Id.
» Guillermo Carrillo	Id.
» José A. Arguedas	Id.

Suplentes en reemplazo de propietarios que han perdido el cargo.

Sr. Francº Mendoza y Barreda.	Inspector	20	Distrito.
» Marcos Hohaguen.	Id.	40	id.
» Alfredo Benavides.	Id.	70	id.
» Manuel Mendiburu	Id.	80	id.
» Dr. Pedro M. Aguilar	Id.	100	id.
» Juan F. Andraca	Id.		Matad. General.
» Roberto Lecca	Sin cargo.		
» Alberto Barreto	Id.		
» José R. Sanchez	Id.		
» Nicanor Alvarez Calderón.	Id.		
» Eusebio García Monterroso	Id.		

Suplentes que no están en servicio.

Sr. Ismael Cobián
» Severiano Galindo.
» Dr. José Pardo
» » Jorge L. Egúren
» Teobaldo Eléspuru
» Luis G. Rivera
» Daniel Argüelles

NOMBRES.	CARGOS.
Sr. Dr. Guillermo Velaochaga	
» Miguel Criado	
» » Lizardo Velazco.	
» Luis Larrañaga	
» Manuel A. Ramirez	
Muertos { Antonio Bernales	
{ Juan M. Romero	

Diputados de Concejos de Distrito.

MAGDALENA.

Sr. Dr. Miguel A. de la Lama	Inspector de Puentes y Caminos.
--	---------------------------------

CARABAYLLO.

Sr. Waldo Graña.	Inspector de Aguas.
--------------------------	---------------------

ANCÓN.

Sr. Francisco Ugáz.	Inspector del 6º Distrito
-----------------------------	---------------------------

LURIN.

Sr. Dr. Lauro Arciniega	Sin cargo.
-----------------------------------	------------

MIRAFLORES.

Sr. Pedro Denegri	Id.
-----------------------------	-----

BARRANCO.

Sr. Dr. Adan Melgar.	Id.
------------------------------	-----

SURCO.

Sr. Alfredo Lafosse	Id.
-------------------------------	-----

CHORRILLOS.

Sr. Aurelio Denegri	Id.
-------------------------------	-----

ATE.

Sr. Ismael Cobián	Id.
-----------------------------	-----

PACHACAMAC.

Sr. Dr. Nemecio Fernandez. Concha

LURIGANCHO.

Sr. Luis García y Sacio



INTRODUCCION.

La ciudad de Lima, llamada por el Dr. Unánue *el emporio del Virreynato del Perú*, fué fundada por Francisco Pizarro, en 18 de Enero de 1535 á los cuarenta y dos años de descubierta la América por Cristóbal Colón, y dos años después de sometido el Perú á la dominación española.

La fundación debió su origen á la representación hecha por la Justicia, Corregimiento y vecinos de Jauja, alegando lo inaparente de ese lugar para Capital del Virreynato, y fué precedida de la exploración y reconocimiento que, por orden de Pizarro, hicieron de este valle algunos comisionados.

— 2 —